



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA 6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2026
MARTES 23 DE JUNIO DE 2026**

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 13:00 horas del día 23 de junio de 2026, en las Oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en viaducto al muelle fiscal Km. 2, edificio sin número, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Junio/2026.01.- La Titular de la Unidad de Transparencia, la C. Sofía Danilú García Cámara, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que, de conformidad por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Junio/2026.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes. -----

TERCER PUNTO: Deliberación de la solicitud de información de folio 34000120000-1026. -----

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Junio/2026.03.- La C. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información de folio 34000120000-1626, notificada el 15 de junio de 2026, mediante la cual solicitan lo siguiente:-----

"Solicito atentamente la siguiente información correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y lo que va de 2025, relacionada con el gasto en comunicación social:-----

1. Ejercicio del presupuesto de comunicación social-----
 - a. Monto total autorizado en el Programa Anual de Comunicación Social (PACS).-----
 - b. Monto total ejercido.-----
 - c. Monto no ejercido (subejercicio), en su caso.-----
 - d. Justificación del ejercicio o subejercicio.-----
 2. Relación completa de campañas de comunicación social-----
- Para cada campaña, solicito:-----
- Nombre de la campaña-----

Celestin, Chobihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Los Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.





Celestún, Chahihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

- Objetivo -----
- Público objetivo -----
- Periodo de difusión -----
- Medios utilizados (TV, radio, impresos, OOH, digital, redes sociales, etc.) -----
- Criterios de selección de medios -----
- Segmentación de audiencias -----
- Piezas producidas -----
- Indicadores de desempeño utilizados -----
- 3. Contrataciones realizadas Para cada contratación relacionada con comunicación social:-----
- Nombre o razón social del proveedor -----
- Objeto del contrato -----
- Monto total -----
- Número de contrato -----
- Procedimiento de contratación (licitación, invitación, adjudicación directa) -----
- Unidad administrativa solicitante -----
- Fecha de inicio y término -----
- Copia del contrato y anexos técnicos -----
- Copia del fallo, en su caso -----
- Copia de las órdenes de inserción, pautas o plan de medios -----
- 4. Evaluaciones y estudios -----
- Solicito: -----
- Estudios de pertinencia -----
- Estudios de efectividad -----
- Post-test -----
- Evaluaciones de impacto -----
- Informes de resultados -----
- Indicadores utilizados -----
- Metodologías aplicadas -----
- Proveedores que realizaron dichos estudios -----
- 5. Información sobre proveedores -----
- Listado de todos los proveedores contratados para servicios de comunicación social -----
- RFC -----
- Servicios prestados -----
- Monto contratado por proveedor -----
- Monto pagado -----
- Historial de contrataciones 2020–2025 -----
- 6. Información sobre el PACS -----
- Programa Anual de Comunicación Social completo -----
- Modificaciones realizadas durante el año -----
- Justificación de cambios -----
- Oficios de autorización -----
- 7. Criterios de gasto Solicito: -----
- Documentos internos que definan criterios de selección de medios -----

[Handwritten signature]





Celestún, Chobhau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

- Metodologías de segmentación de audiencias -----
- Criterios de asignación presupuestaria -----
- Lineamientos internos aplicados por la Secretaría". -----

Dicha solicitud fue turnada mediante oficio No. ASIPONAPROG/GAF/UT/040/2026 a la Gerencia de Comercialización de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información. Derivado de ello, mediante oficio No. ASIPONAPROG/GC/150/2026 la Gerencia de Comercialización, con fundamento en los artículos 131, 133 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita se someta a consideración del Comité de Transparencia, la ampliación del plazo para emitir respuesta a la solicitud de información de mérito, por un periodo adicional de diez días hábiles.-----


Con fundamento en los artículos 40, fracción II y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** y **APRUEBA** la ampliación del plazo para emitir respuesta a la solicitud de información de mérito por un periodo adicional de diez días hábiles, presentada por la Gerencia de Comercialización correspondiente a la solicitud de información 34000120000-1626. -----

CUARTO PUNTO: Asuntos generales. -----

ACUERDO No. 6º Extr. CT/Junio/2026.04.- La C. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de Asuntos generales que tratar en la presente sesión.-----

CIERRE DEL ACTA: Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ


C. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.


LIC. CÉSAR MANUEL CEPEDA VALENCIA
GERENTE JURÍDICO Y
COORDINADOR DE ARCHIVOS.


C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA ASIPONA PROGRESO.



